MESA INTERINSTITUCIONAL EMBERA
ACTA No. 23

FECHA: 7 -11- 2025

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Centro de encuentro Rafael Uribe Uribe

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.

INVITADOS: NA

AUSENTES: NA

ORDEN DEL DIA:

1º. Presentación de las entidades participantes.
2º. Balance de las acciones realizadas por cada entidad en cada asentamiento.
3º. Acciones Claves Acordadas – Responsable – Fecha
4º. Plan de seguimiento – Actividades programadas – Actividades ejecutadas

DESARROLLO:

1º. Presentación de las entidades participantes.

Durante esta sesión de la mesa se contó con la participación de las siguientes entidades:

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Seguridad
- Secretaría Distrital de Educación
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Consejería Distrital para la paz, Victimas y Reconciliación.
- Secretaría Distrital de la Mujer.
- Secretaría Distrital de Integración Social.

2º. Balance de las acciones realizadas por cada entidad en cada asentamiento:

UPI Florida

Se realizó dialogo con los voceros Libaniel, Felipe, Alfonso, los cuales siguen en solicitando nuevos contratos, pero se les reitera como se les ha indicado en ocasiones anteriores que no va a haber nueva contratación.

Por otra parte, la Unidad para las Víctimas se encuentra revisando el tema de la atención alimentaria, toda vez que los nuevos hogares que ingresaron a la Florida no cumplen con requisitos para recibir la ayuda por inmediatez, ya que son personas que no llegaron por motivos de conflicto armado y la mayoría se encuentran en Bogotá por las malas condiciones del resguardo e incumplimientos por parte del gobierno nacional. En ese sentido, la Unidad hará revisión hogar por hogar para establecer quienes pueden ser beneficiarios de estas ayudas, en especial los miembros de la comunidad Dobida. Por otra parte, la unidad entregara ayudad humanitaria de emergencia aquellas familias de la florida que retornaron al territorio. Esta ayuda será otorgada en territorio.

En ese sentido las ayudas alimentarias solo se le entregaran aquellas familias que no vengan de retorno, no se encuentre el proceso de integración local y/o reubicación. Por lo anterior, la entrega se hará el 18 de noviembre en su mayoría para la comunidad de los Dobida. Así mismo, se realizará para la Rioja la misma revisión el lunes o martes con los voceros hogar por hogar.

UPI Rioja

Como algunos grupos de las personas que aún permanecen en la Rioja están a la espera de un nuevo retorno, la Unidad para las Victimas informo que no habrá más procesos de retorno. Asimismo, se indica que salió nuevo un auto en el marco del fallo de tutela donde vinculan a la SAE y le dan a IDIPRON 3 días para notificar si el predio de UPI Florida es viable para hacer el traslado en 15 días de las familias alojadas de UPI Rioja a UPI Florida. Ahora bien, de no ser viable el traslado a la UPI Florida, la SAE deberá busca un predio para la relocalización en 15 días. Adicionalmente, ordena el IDIGER dotar y capacitar en el uso de extintores en la UPI Rioja, con un plazo máximo de 24 horas.

En ese orden de ideas, habrá comité de emergencia, el martes 11 a las 2pm, en el CMPR. La idea es que acompañe el equipo de transferencias monetarias para exponer como se manejarían las nuevas medidas de arriendo.

Secretaría Distrital de Gobierno

La SDG indica que se realizará reunión miércoles 12, con ministerio de interior para tratar el tema de resolución de conflictos en el marco de la situación que está ocurriendo con los Dobida, los cuales se encuentran obstaculizando el proceso de reubicación.

Asimismo, el martes 11, a las 9 a.m., se llevará a cabo reunión con la Defensoría del Pueblo, para elaborar concepto jurídico con respecto a lo que está pasando, y posteriormente hacer intervención con los voceros. En la reunión participará CONPEC y Consejería asiste y SDGobierno enviará la citación.

Por otra parte, frente al caso de Janet, solicita facilitar el número de contacto con Julio Mecheche, el cual dice que la hermana de Janet no hace parte de su estado censal. Por su parte, Janet indica que no existe ningún problema en que ella se vaya a vivir con su hermana, por lo anterior es pertinente estar atentos a conseguir el espacio con la hermana.

Janet actualmente se encuentra en Casa refugio, ella menciona que dejaría los hijos con Camilo y después se iría con la hermana a San Cristóbal. Así mismo, SDIS le hizo entrega de materiales para la elaboración de artesanías, para resolver el problema económico, mientras esta entidad articula con oferta laborar o transferencia económica para presentarle opciones a Janet. Así las cosas, se pretende hacer una transferencia y volver a casa refugio y fortalecer la oferta que tiene Casa Refugio de SDM.

UPI Florida

SDG realizó acompañamiento a las vías de hecho que hizo la población frente a la UARIV, de pues de establecer compromisos la población regreso a la Florida y a santa marta. Se realizarán reuniones para coordinar el cumplimiento de compromisos.

Añade que el señor Miguel Sintua intentará mediar conflicto existente entre Claudia y Libaniel en la florida, lo anterior puede ser problemático, toda vez que esta esta persona recurre con frecuencia a las vías de hecho y puede aprovechar el conflicto para generar otras situaciones de caigan en vías de hecho.

La consejería informa que existe la intención de retomar la ruta que se usaba en las mañanas y en las tardes para la Florida, por lo cual es necesario coordinar que entidades realizaran el acompañamiento.

Rioja

El martes 11, se realizarán 6 visitas para verificar predios para la reubicación en la localidad de Ciudad Bolívar. Por lo anterior, la SDG solicita acompañamiento. La Consejería indica que alguno de los profesionales de la móvil acompañara el proceso de verificación. Queda pendiente de confirma la hora de la visita.

Secretaria de educación

UPI Florida

La Secretaría de Educación inicia su intervención hablando sobre la agresión de un adulto acompañante en las rutas escolares, la persona pertenece a la UT -empresa de transporte, se registro la novedad, se elevo al director de bienestar estudiantil y de ahí a movilidad.

El 5 diciembre finaliza el calendario escolar y con ello todos los servicios para los niños, en ese sentido los dinamizadores van hasta el 30 de noviembre, por lo cual se les suspenderá el contrato hasta el inicio de clase del otro año. Asimismo, indica que Faber Queragama es el nuevo dinamizador, avalado por el vocero Felipe Campo. Por otra parte, Libaniel no ha enviado el aval, lo cual es importante porque los contratos deben quedar listos antes del treinta de noviembre.

Sobre la mesa se pone el interrogante sobre que va a pasar en las vacaciones con la alimentación de los niños, ya que los voceros quieren los kits.

Se discute el caso de Juan Fernando por inasistencia al colegio, el indico que llevo los niños al bus y no los dejaron subir porque no estaban en la lista, se dice que es por capacidad el bus, por lo cual se elevó la queja para que permitan que los niños suban a las rutas. Se realizará reunión miércoles 9 am, para definir el tema de la educación el próximo año. Se tiene conocimiento que el colegio Simón Bolívar quieren acoger a los niños.

Durante la temporada de vacaciones la secretaria de educación enviará un equipo de acompañamiento pedagógico con comidas calientes. Esto será para los meses de diciembre y enero, con acompañamiento ya que la entrega la hace compensar.

UPI Rioja

El ex dinamizador Juan Guillermo Queragama, tiene una denuncia por agresión en fiscalía, las personas agredidas estuvieron incapacitadas, por lo anterior se canceló su contratación para el 2026. El nuevo dinamizador es Milton Sintua Vitucai.

Añade que el Colegio Restrepo Millán se cambia de sede por problemas de infraestructura.

Asimismo, se tendrán mesas de trabajo con los voceros en la Rioja, comenzando el Jueves 13, con el colegio Restrepo Millán y el vocero Fernando y sus dinamizadores, a las 2 p.m.

El 17 de noviembre se realizará mesa de trabajo con el vocero Fidel, con movilidad y cobertura estudiantil para revisar los casos reportados por el, ya que indica que además de los tres estudiantes de los que se tiene conocimiento, tiene muchas familias dispersas, con 54 estudiantes que necesitan cupo y además solicita una ruta para recogerlos.

Secretaria Distrital de Salud

UPI Florida:

La Secretaría de Salud inicia su reporte señalando que la última Mesa de salud programada no se pudo realizar porque los voceros no asistieron. De igual manera reporta que el vocero Felipe Campo, no permite que el equipo realice valoraciones a las familias bajo su representación. Por lo anterior, adelantará proceso de denuncia ante entes de control y fiscalía por vulnerar el derecho a la salud.

También menciona en el reporte del caso de la señora Daniela, quien está bajo a vocería de Felipe Campo, con quien solo ha sido posible realizar dos valoraciones.

La SDS reporta el caso de Cristone Queragama quien, a causa de la desnutrición, se encuentra en hospitalización. Se reporto a ICBF, quien lo dejo salir, no tiene las mejores condiciones, sigue bajando de peso, la familia no lo dejó valorar con el servicio de ambulancia.

UPI Rioja

Se reporta un aumento de casos de niños con riesgo de desnutrición. En ese sentido, a la fecha hay una niña desnutrida, a la cual los papás no la dejaron trasladar, por lo cual se realizó denuncia ante ICBF. Del mismo modo, hay 4 casos riesgo de desnutrición, se hablo con SDIS para mirar las medidas para intervenir, toda vez que son niños menores de 5 años.

En la mesa de salud, los voceros siguen solicitando contratos, en estos momentos hay muchas peleas entre ellos, lo cual hace difícil el trabajo en la UPI Rioja.

Se hizo traslado de un niño de 1 año para al hospital Santa Clara por dolor abdominal, posiblemente se trata de un cáncer, se le iba a iniciar quimioterapia, pero la familia no permite que se le hagan los exámenes pertinentes para determinar el tratamiento adecuado, se articuló con ICBF para que el niño reciba el tratamiento, y además se articuló con educación para el envío de las comidas y acompañamiento pedagógico.

Adicionalmente, se ha realizado Jornadas de medicina ancestral, vacunación y valoraciones.

La próxima Mesa de salud está programada para el jueves 13, a las 6 am, en la florida y contara con la participación de la consejería.

SecretarÍa Distrital de Integración Social

Frente al tema de las transferencias monetarias del primer retorno, informa que se hizo un quinto giro en junio y septiembre. Se verifico quienes retornaron y que no estén recibiendo otras ayudas.

UPI Florida

Se mantendrá la atención por parte del equipo atrapasueños para el periodo de vacaciones. Actualmente se está atendiendo un promedio de 25 niños y niñas, con asistencia de 12, hay 10 niños nuevos en jardines infantiles y se continúa realizando los acompañamientos al PMU.

Ciudad Bolívar arriendos Embera-IL

Como resultado de una reunión en articulación con la CDPVR, se está adelantado un proceso de denuncia contra el señor Fernando, porque continúa solicitando contratos y

ordenó a la comunidad que no permitieran las atenciones en salud por tal razón. En ese grupo hay una gestante que tiene riesgo de salud, la comunidad le tiene miedo y no recibe la salud por él.

En los Centros amar hay 25 niños en promedio, se sigue avanzando con as activades atención de mendicidad y trabajo en calle, en especial en la localidad de chapinero donde se focalizan estas prácticas. SDIS reporta una alerta frente al hecho de que los niños no están levantados a las 6 cuando llega la ruta.
Asimismo, reporta sobre casos de consumo de sustancias por parte de los niños que se encuentra en medidas de arriendo, por lo anterior es necesario revisar que se esta ingresando al espacio y la ingesta de alcohol.

UPI Rioja

SDIS indica que los niños de la Rioja siguen asistiendo al Centro Amar Mártires 2.

Frente al plan de acción de receso escolar mantendrá la atención de atrapasueños, rotando el personal, garantizando la entrada de un número de especifico de niños para las acciones pedagógicas, 40 niños aproximadamente.

La CDPVR enviará correo electrónico con la información de las direcciones finales de la familiar de Fernando a las entidades que conforman la mesa interinstitucional.

Actividades de diciembre

Para el mes de diciembre la Consejería propone se realicen las siguientes actividades:

- Novenas
- Campeonatos microfutbol, hombres adultos y niños.
- Jornada de aseo, que las entidades puedan apoyar

Seguridad interviene indicando que las jornadas de aseo no proceden porque le quita responsabilidad a la comunidad. Frente a lo cual Salud sugiere hacer jornadas de aseo dando acompañamiento a la comunidad e indicando como se debe mantener el lugar limpio, como se hizo con la población de la Rioja en algún momento. Si el ejercicio se hace de manera constante tendrá un efecto positivo, yendo habitación por habitación verificando el estado, y haciendo a los miembros de la comunidad participantes activos de estas jornadas.

Consejería explica que las jornadas que se han hecho ha sido un trabajo mancomunado, con las mujeres y algunos lideres. El Referente de atención, indica que

la UPI ha estado más limpia, hay menos ratones gracias las trampas instaladas por IDIPRON, faltan temas de podas y realizar los ajustes eléctricos. Por eso resalta la importancia de enseñarles a hacer las cosas y la necesidad de construir espacios de formación de liderazgos

Tocando otros temas, la Secretaría de Salud informó que el señor Fernando indicó que él no está en un proceso de integración local, que está en medidas de arriendo temporales y va a hacer una denuncia vinculando a las entidades. La Secretaría de Salud agregó que en pocos meses se les acaban las medidas, por lo tanto, el señor Fernando dijo que si se acaban se va a tomar las vías de hecho.

Secretaría de la Mujer

Esta entidad informó que mantiene ruta de atención a las mujeres. La Consejería complementó señalando que se puede mantener el trabajo que se viene realizando en la UPI Florida por el momento, mientras se realiza reunión con los Secretarios con el objetivo de definir cuál es la línea de trabajo en las UPIS.

Secretaria Distrital de Seguridad

UPI Florida

Se ha presentado hostilidad frente a los recién llegados

UPI Rioja

La Secretaría de Seguridad habla sobre la denuncia presentada frente a la situación del donde hubo varios gestores heridos. Estas situaciones no son culpa de los equipos de terreno, hay que tener un mejor lenguaje entre los equipos.

Aclara, que el PMU cuando es establecido a nivel nacional, es dirigido por el IDIGER. Cuando responde a un tema de orden público, de convivencia y seguridad, la responsabilidad es de la Secretaría de Seguridad. Los miembros del equipo se han sentido señalados por los otros equipos y las tensiones de la comunidad. Las tensiones del domingo se dieron por no permitir el ingreso de licor, no por comida como indica la comunidad. Como hubo una fiesta y un muerto en algún momento, la idea es evitar estas situaciones. Si se quiere consultar en que va el proceso de denuncia, se puede verificar con el número de radicado inicial.

Finalmente, indica que como la empresa del Metro necesita la calle por donde se ingresa a la UPI, el filtro se eliminaría, por lo cual los secretarios deberían definir, como se va manejar la situación en la UPI, sin las garantías de seguridad que daba el filtro. Si el filtro desparece, la presencia institucional no tiene sentido, como el lunes se retiraría el filtro, ya no habría pertinencia de que las entidades estén ahí y ahora entraría todo tipo de personas.

Salud presenta como recomendación reportar las agresiones de parte de la comunidad a los funcionaros a las ARLs, para garantizar el bienestar de los equipos

3º. ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE	FECHA
1. Comité de emergencia 2. Reunión resolución de conflictos con defensoría, SDG y ODCPVR. 3. Visita verificación de predios. 4. Envío de correo electrónico con la información de las direcciones finales de la familiar de Fernando a las entidades que conforman la mesa interinstitucional.	1. ODCP VR. 2. SDG 3. SDG - ODPCVR. 4. ODCP VR- Cesar BAES	1. Mar tes 11, 2 pm, CMPR 2. Mar tes 11, 9 am. 3. Mar tes 11. 4. 12 de noviembre.

4º. PLAN DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	NA	NA

CONVOCATORIA: mediante correo electrónico.

FIRMAS

Proyectó: María Beatriz Alvarez- Contratista DRI
Rosa Yadira Mora Betancourt - Contratista DRI
Revisó: Cesar Báez- Contratista DRI

BOGOTÁ	PROCESO:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	4232000-FT-211
	PROCEDIMIENTO:	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN	VERSIÓN:	09
	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	REGISTRO DE ASISTENCIA	PÁGINA:	1 de 1

Dependencia: CDPVR - DAI — Tema: MESA INTERINSTITUCIONAL EMBERA

Objetivo: Diálogo Interinstitucional temas Embera -

Fecha: 07-11-2025 — Hora inicio: 02:00 pm — Hora Finalización: 6:00 pm — Lugar: CE - RUU

NOMBRE	NOMBRE IDENTITARIO (nombre que el ciudadano o ciudadana usualmente usa en caso de haberse identificado como transgenerista)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRANSITORIO	CONTRATACIÓN	OTRO	NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Yenny Gallegos		39673423	SED	Referente Territorial						X		313 2276663	Ygalleano	
Yaneth Rodríguez		52093277	SDG	Referente Embera						X		3138012966	yaneth.rodriguez	
Luisa Vargas		1023798558	SDG	Contratista						X		3176682	luisa.vargas	
Maria Camila Rojas		1023984969	SDSCJ	Coordinadora						X		3212300436	maria.rojas@scj.gov.co	
Jose Baez Rodriguez		1015446554	CDPVR	Ref Atención						X		3044855363	jbaezrodriguez	
Maria F Rodriguez		1192789115	CDPVR	Contratista						X		3167477624	mfrodriguezg	
Sandra Toro		55070312	SDS-SDMUJER	Referente Enlace						X		3213653166	[illegible]	
Beatriz Alvarez		23145864	CDPVR-DAI	Contratista						X		3155464484	mbalvarez	
Mónica Tenorio		1.136.881.164	SDMujer	Contratista						X		3114500872	mtenorio	
Dana Cely G		1060326462	SDIS DP	CPS						X		3006528120	dg.cely@sdis.gov.co	
Alexander Beltran		1024481459	CDPVR	Referente						X		3057491745	gabelbran	
Jenny Morales		1018425217	SDIS-PP	Profesional						X		3142677265	jmoralesse	
Yadira Mora Betancur		52519868	CDPVR-DAI	referente étnica						X		3202292824	ymora@alcaldiabogota.gov.co	

"La Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá, D.C. es responsable del tratamiento de datos personales, y en tal virtud, recolectará, almacenará y usará su información personal para las siguientes finalidades: (1) Atender requerimientos de autoridades judiciales o administrativas. (2) Gestionar las relaciones, derechos y deberes que se tienen con los titulares. (3) Realizar actividades de gestión administrativa, (4) Informar y enviar información relacionada con el objeto social de la Entidad. (5) Ejercer las funciones propias de la entidad, como organismo del Sector de Gestión Pública de la Administración Distrital. (7) Realizar control y registro de asistencia a capacitaciones, eventos, reuniones o similares. Tener a disposición la información requerida en este documento se entenderá como una conducta inequívoca de que usted como titular de los datos personales otorga su consentimiento a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá, D.C. para que trate su información personal de acuerdo con las finalidades mencionadas anteriormente y manifiesta que la presente autorización le fue solicitada y puesta de presente antes de entregar sus datos y que la suscribe de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad. Así mismo se le informa que como titular de sus datos personales usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Como titular de los datos puede ejercer sus derechos de acuerdo con los procedimientos y requisitos descritos en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la cual puede consultar ingresando a página web de la entidad https://secretariageneral.gov.co"

Powered by CamScanner